

### CUANDO SE DESPOJA LA TIERRA Y LA MESA

*“Los alimentos constituyen nuestra medicina principal y son esenciales para la salud de la comunidad y de los individuos que la conforman. Nuestros cuerpos están hechos por la comida y por la tierra que la proporciona. Muchas de nuestras prácticas espirituales giran alrededor de nuestros alimentos tradicionales”.* (Red Ambiental Indígena, s.f, citado en Santa Maldonado y Gálvez, 2008)

Desde mediados del año 2021, cientos de personas indígenas pertenecientes de las comunidades Embera Dóbida y Embera Katio han comenzado a llegar al Parque Nacional Herrera Olaya, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, a causa del desplazamiento forzado de sus territorios ancestrales. En efecto, el pueblo Embera ha vivido históricamente en los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia, Cauca, Nariño y Putumayo (Cardona y Rivera, 2015). Tales departamentos, a mediados de la década de 1990, han sido marcados por la presencia de actores armados (FARC, ELN, grupos paramilitares y las fuerzas armadas) los cuales han generado un cambio drástico en las dinámicas de las comunidades por el control del territorio y, especialmente, por el control de la minería. Y es que, en efecto, la minería ilegal ha afectado a las dinámicas sociales como la soberanía y seguridad alimentaria de los pueblos indígenas a través de los desplazamientos forzados ejercidos hacia esta población en particular. En consecuencia, el desplazamiento ha generado que el pueblo Embera pierda vínculos enlazados con su territorio y saberes ancestrales vinculados a sus territorios específicos. Como resultado de lo anterior, esta pérdida de saberes ancestrales conlleva a una injusticia ambiental en las que los Embera no pueden ejercer su soberanía y seguridad alimentaria al no poder llevar a cabo prácticas ancestrales sobre formas del cultivo y sobre qué tipo de alimento consumen.



Foto: Alcaldía de Bogotá



Foto: Gobernación de Risaralda

*El desplazamiento forzado ha generado que miles de Emberas lleguen al parque nacional en busca de garantías del gobierno nacional.*

Ciertamente, la lucha por el control de la minería en territorios Embera han sido pugnas por el poder que afecta al mismo tiempo tanto a la cultura Embera como a la tierra. Por ejemplo, la comunidad indígena de los Embera-Katío pertenecientes del Alto Anágueda, en el departamento del Chocó, han sido los protagonistas de una lucha por sus tierras durante los últimos 50 años (Tierra en Disputa, s.f). Concretamente, se trata de una zona altamente valorada por grandes multinacionales y grupos ilegales como consecuencia de la alta concentración de minas de oro en el lugar (Tierra en Disputa, s.f). Durante este proceso, en el año 2013 un juez concluyó que la explotación del oro y la violencia exacerbada por realizar tal extracción del material precioso generó una serie de vulneraciones a los derechos territoriales del pueblo Embera-Katío (Tierra en Disputa, s.f). En este sentido de ideas, la pugna por el control de la minería en territorio Embera generó olas de violencia que concluyeron en el desplazamiento forzado de la comunidad indígena y, por ende, en una desvinculación del pueblo Embera con el territorio, lo que resulta en la pérdida de saberes ancestrales arraigados hacia un territorio específico y, por ende, en la pérdida de la soberanía e inseguridad alimentaria al no poder llevar a cabo las prácticas de los saberes ancestrales sobre la tierra cultivable.



Foto: Wikipedia

Con respecto a este tema, Santa Maldonado y Gálvez (2008) señalan que los Embera han obtenido tradicionalmente sus alimentos por medio de la cacería, la pesca, la recolección de frutos, el cultivo de plátano y la cría de cerdos y aves de corral cuyo consumo se encuentra asociado a rituales del ciclo vital (Santa Maldonado y Gálvez, 2008). La actividad productiva agrícola de los Embera combina sistemas agroforestales secuenciales y sistemas agroforestales simultáneos (Santa Maldonado y Gálvez, 2008). No obstante, dichos sistemas se han comenzado a verse afectados por la delimitación de los resguardos, la nucleación de las comunidades y los efectos del conflicto armado, especialmente aquellos relacionados a la minería ilegal en el territorio y la contaminación de la tierra y el agua por dichas actividades (Santa Maldonado y Gálvez, 2008).



Foto: Wikipedia

*En la foto se puede observar la cotidianidad del pueblo Embera para obtener su alimento.*



Foto: Wikipedia

En efecto, la alimentación de los indígenas Embera se nutre tanto de lo que brinda la selva como de los productos adquiridos en el mercado (Santa Maldonado y Gálvez, 2008). Sin embargo, la brutalidad inherente al conflicto armado ha dejado una marca indeleble en esta comunidad indígena, manifestándose en desplazamientos forzados, contaminación de la tierra y fuentes hídricas y las restricciones a su movilidad interna, lo que pone en peligro su seguridad alimentaria. Esta situación ha llevado a una creciente dependencia de la ayuda alimentaria y a un incremento en el consumo de plátanos (Santa Maldonado y Gálvez, 2008). La confrontación política y militar a nivel nacional y departamental a causa de la minería emerge como un factor cada vez más determinante en los índices de mortalidad entre los Embera, quienes se ven hoy en día afectados por tres formas de violencia: el desplazamiento, el confinamiento y el genocidio colectivo (PNUD, 2005, citado en Santa Maldonado y Gálvez, 2006). La irrupción de elementos violentos en el entorno de las comunidades indígenas conduce a su expulsión forzada, infringiendo su derecho a la seguridad alimentaria, su libertad de movimiento, su derecho a una vivienda digna y, en última instancia, su derecho a una existencia digna.

En esto, el desplazamiento forzado se convierte en un método para exterminar el proyecto étnico, al obligar a los habitantes a abandonar su territorio, facilitando así la usurpación ilegal de esas tierras por parte de los agresores armados y/o sus colaboradores (Santa Maldonado y Gálvez, 2008). Estos perpetradores, mediante el uso de la fuerza, efectivamente se apropian de las tierras que originalmente pertenecían a la comunidad indígena (Santa Maldonado y Gálvez, 2008). Entre 1974 y 2004, se registró que en Córdoba, Antioquia y Chocó ocupaban el segundo lugar en términos de violencia, con el 22,28% de los actos violentos dirigidos contra el pueblo Embera (Villa, 2005, citado en Santa Maldonado y Gálvez, 2008).

Como conclusión, la situación de los indígenas Embera, marcada por desplazamientos forzados, conflictos armados y la presión de la minería ilegal en sus territorios ancestrales, representa un claro ejemplo de la intersección entre la violencia hacia la tierra, la pérdida de

soberanía alimentaria y la desvinculación cultural. Aquí pues, se puede evidenciar cómo los conflictos medioambientales repercuten en la vida de las poblaciones generando, al mismo tiempo, problemas de injusticias ambientales.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

Tierra en Disputa. (s.f). EL RESGUARDO DEL ALTO ANDÁGUEDA LUCHA POR EXPULSAR LA MINERÍA DE SUS TIERRAS. Recuperado de: <http://tierraendisputa.com/caso/alto-andagueda>

Santa Maldonado, J., & Gálvez Abadía, A. C. (2008). El plátano vacío: conflicto armado y hábitos alimentarios en el pueblo Embera de Frontino, Colombia.

Cardona-Arias, J. A., Rivera-Palomino, Y., & Carmona-Fonseca, J. (2015). Expresión de la interculturalidad en salud en un pueblo emberá-chamí de Colombia. Revista Cubana de Salud Pública, 41.